

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

9530 Someter a información pública el borrador del convenio urbanístico para el desarrollo de suelo urbanizable sectorizado de uso industrial, entre el Ayuntamiento de Moratalla y la Mercantil Marín Giménez Hnos., S.A.

Adoptado someter a información pública el borrador del convenio urbanístico para el desarrollo de suelo urbanizable sectorizado de uso industrial, en Paraje Los Alderetes, compuesto por las fincas registrales n.º 29.417 (Sector URSAE-1) y números 16.985, 16.987, 16.988, 16.989, 34.347 y 34.348, (Sectores URSAE-1 y URSAE-2) del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, entre el Ayuntamiento de Moratalla y la mercantil Marín Giménez Hermanos, S.A. CIF N.º A-30017883, por Acuerdo de Pleno en Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 2015, se publica el presente anuncio de acuerdo con la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia y del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, ubicada en la Casa Consistorial, sita en C/ Constitución, 22 de Moratalla.

Moratalla a 20 de julio de 2015.—La Alcaldesa, Cándida Marín Lozano.